

FICHA DE DIAGNOSIS PARA LA INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES

## TORRE DE SIERRA ELVIRA (TORREÓN DE ALBOLOTE)

ALBOLOTE. GRANADA.  
Ayuntamiento de Albolote.

Antonio García Bueno. Doctor Arquitecto.  
Francisca Asensio Teruel. Arquitecta.

Marzo 2007.

## IDENTIFICACIÓN.

---

- **Elemento:**

Torre de Sierra Elvira (“Torreón de Albolote”).

- **Tipología/Cronología:**

Torre-atalaya (Época Nazarí).

- **Municipio:**

Albolote (Granada).

- **Situación:**

Ubicado en un cerro del extremo más oriental de Sierra Elvira (a 2500 metros al noroeste de la población de Albolote). Desde esta situación se divisa el conjunto de Granada, su área metropolitana y la vega, así como otros hitos y lugares emblemáticos cercanos como la Ermita de los Tres Juanes (Atarfe) y el pantano de Cubillas (Albolote/Atarfe).

Coordenadas: 37º 14´ 47’’ N. 3º 10´47’’ W. Altitud: 855 metros.

- **Acceso:**

El acceso es a través de una vía no urbana, conocida como “Camino de la Torre”, conectada con la calle principal de la población de Albolote donde se sitúa la Iglesia Parroquial. El estado de dicho camino está en buenas condiciones si bien su trazado es estrecho y con una pendiente considerable en algunos tramos.

Los principales accesos al municipio de Albolote son:

Desde Granada capital por la A92 y por la carretera local Maracena-Albolote.  
Desde el norte por la Autovía Bailén-Motril.  
Carretera local Atarfe-Albolote.

- **Propiedad:**

En la actualidad la “Torre de Sierra Elvira” es propiedad del Ayuntamiento de Albolote.

- **Dotación de servicios:**

En la actualidad no cuenta con instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, teléfono ni pararrayos. Sí existe dotación eléctrica puesto que el monumento cuenta con una iluminación perimetral con focos orientados hacia el mismo.

En el mismo camino y unos metros antes de llevar al enclave de la atalaya, se erigen varias antenas de telecomunicaciones y sus casetas asociadas.

- **Especies protegidas:**

No consta que las haya, en el momento de redacción de este documento.

- **Protección Legal:**

Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985. Disposición Adicional 2ª.

Según esta disposición se considera Bienes de Interés Cultural los contraídos en el Decreto de 22 de Abril de 1949, en el que se establece una protección genérica de la arquitectura militar.

La Atalaya se incluye en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz:

BIENES CATALOGADOS EN ANDALUCÍA:

Denominación del Bien: Torre de Sierra Elvira.

Provincia: Granada.

Municipio: Albolote.

Régimen de Protección: B.I.C.

Estado Administrativo: Declarado.

Fecha Disposición: 25/06/1985.

Tipo de Patrimonio: Inmueble.

Tipología: Monumento.

Código Registro Bien Interés Cultural: R-I51-0007721.

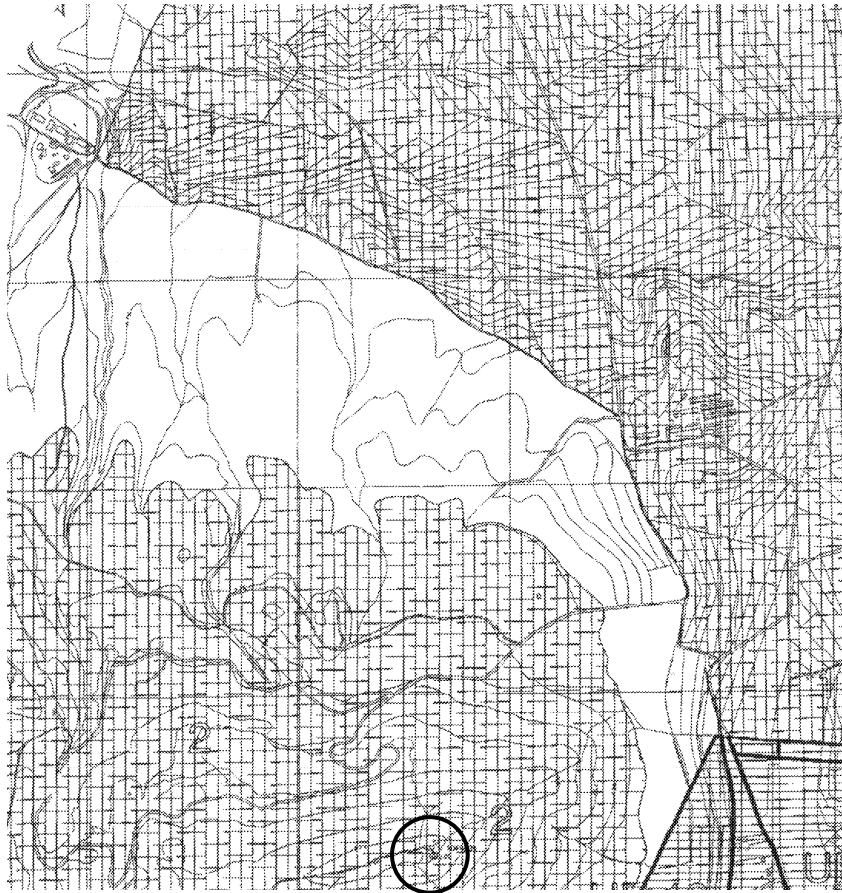
Declaración: D.22/4/1949.

Publicación: BOE.: 5/51949. D.A. 2ª LPHE.

B.I.C. Tipo: Nivel Protección M.

- **Protección Urbanística:**

NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALBOLOTE.



**- LEYENDA para DELIMITACION del SUELO -**

SUELO URBANO	
SUELO APTO PARA URBANIZAR	
UNIDADES DE EJECUCION	
SUELO NO URBANIZABLE PROTECCION DE EMBALSE	
SUELO NO URBANIZABLE PROTECCION DE VISTAS	
SUELO NO URBANIZABLE PROTECCION AGRICOLA	
SUELO NO URBANIZABLE PROTECCION FORESTAL	

La Torre se encuentra situada dentro del Suelo No Urbanizable (Protección Forestal).

A continuación se aporta ficha de elemento de interés.



P.G.O.U. ALBOLOTE (Aprobación inicial).

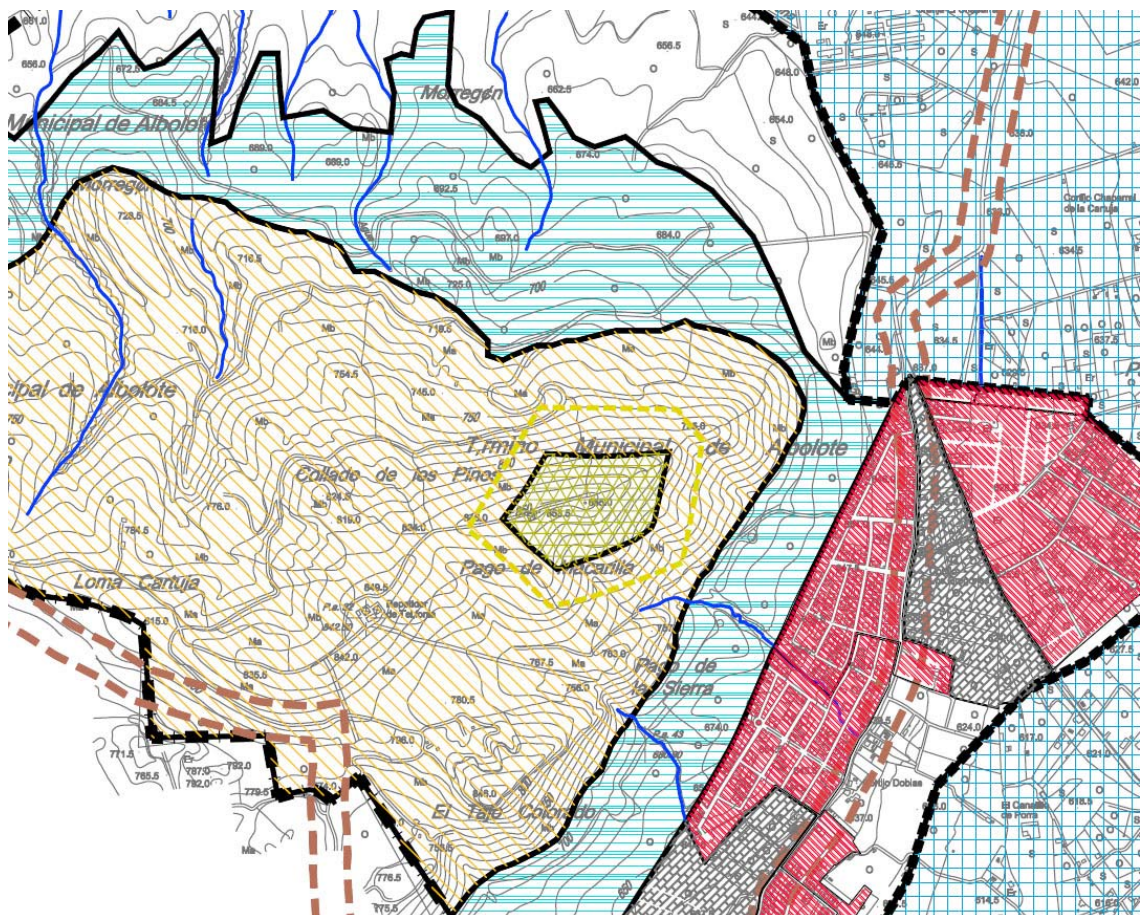
**TÍTULO OCTAVO. EL SUELO NO URBANIZABLE.**

*Capítulo Tercero. Regulación de las categorías y subcategorías del Suelo No Urbanizable.*

*Artículo 140. SNU de protección de bienes de interés cultural (BIC).*

*Se incluyen las zonas de protección de los bienes catalogados de interés cultural del término Municipal. Además de las condiciones de protección establecidas por la normativa específica, deberán tenerse en cuenta las siguientes:*

- 1. La protección incluirá el ámbito del yacimiento más una banda perimetral de 30 m. de anchura.*
- 2. Se permitirán los usos característicos del SNU, siempre y cuando no afecten a los bienes culturales que se tratan de preservar.*
- 3. No se permitirán edificaciones en el ámbito de esta subcategoría, salvo las que se vinculen directamente a la divulgación cultural del bien protegido, previa declaración de utilidad pública e interés social.*



## SUELO NO URBANIZABLE

### 1. Suelo no urbanizable de caracter natural o rural



### 2. Suelo no urbanizable de especial protección por legislación específica



2.1. SNU de protección de vías pecuarias



2.2. SNU de protección de bienes de interés cultural



2.3. SNU de protección de aguas. Ley (1/2001 selección no exhaustivo)

### 3. Suelo no urbanizable de especial protección por la planificación territorial y urbanística. Con las siguientes subcategorías:

#### De protección agrícola



3.1. SNU de protección agrícola en zonas de alto valor productivo

#### De protección ecológica y paisajística e infraestructuras



3.2. SNU de Protección de vegas de los ríos



3.3. SNU de Protección de Espacios libres



3.4. SNU de Protección forestal



3.5. SNU de Protección de Sierra de Pozuelo



3.6. SNU de Protección Paisajística



3.7. Zonas de ordenación concertada

#### Otra protección de comunicaciones viarias



3.8. SNU de Protección de carreteras



3.9. Zonas de reserva para espacios libres urbanos de interés para la aglomeración

----- Plan Especial de la Vega de Albolote en S.N.U.

■■■■■ Término municipal

La Torre se encuentra situada dentro del Suelo No Urbanizable (SNU de protección de bienes de interés cultural).

El nivel de protección que se propone en el P.G.O.U. de Albolote atiende a dos clasificaciones:

Elementos histórico-artísticos (Torreón de Albolote): Nivel II. Estructural.

Yacimientos conocidos y/o catalogados (Castillejo de Sierra Elvira): Nivel 1.

A continuación se aporta la ficha de propuesta de catálogo del P.G.O.U. de Albolote.

- **Documentación del inmueble y su entorno:**

- Estudio histórico:

Este torreón fue uno de los últimos que conformaban el sistema de comunicación para defender el acceso al reino nazarí. Su situación estratégica posibilitaba su función defensiva de la zona de la vega al estar en contacto con otras torres vigía como la de Cogollos Vega, las torres de la Alhambra, el castillo de Moclín y otros. Tras la conquista se siguió usando, además de constituir un punto de gran interés tomado por los cristianos.

- Historiografía:

No se tiene constancia de que existan trabajos monográficos acerca del Torreón de Albolote, si bien aparece en artículos especializados y en inventarios publicados en los años noventa sobre arquitectura militar en la provincia de Granada:

Malpica Cuello, Antonio. (1996).

Poblamiento y castillos en Granada. Barcelona.

Martín García M., Bleda Portero J., Martín Civantos J.M. (1999).

Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII). Granada.

Martín García, Mariano. (1996).

*Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios de restauración*. Alzada nº 46, pp. 34-41. Granada.

- Importancia arqueológica:

El enclave de la atalaya en el extremo más oriental de Sierra Elvira le confiaba una importante misión que era la de vigilar y proteger el acceso norte a Granada y la vega del Genil.

El origen de la población de Albolote es musulmán, pese a la existencia de restos de otras épocas anteriores (paleolítico superior en las terrazas del río Cubillas, período íbero, romanos...). La cercanía de este municipio a la capital y su producción agrícola contribuía a tener una gran población. Además la reducción de la presencia árabe al reino de Granada también hizo que aumentase en esta zona la población por reducirse el cerco a la misma. También la existencia de una mezquita hace pensar que este municipio era importante dentro del cinturón de la ciudad.

En Albolote ya se han encontrado restos musulmanes como cerámicas, monedas... y es previsible que existan más vestigios en zonas donde hay elementos emergentes de la época como es el caso del Torreón.

No obstante, y pese a que existe una estructura muraria anexa, no existe evidencia de un asentamiento asociado a la torre. Así, su valor arqueológico está más en los elementos emergentes, su cimentación y su entorno circundante directo.

La actuación arqueológica implicaría hacer un levantamiento exhaustivo de la misma, un análisis estratigráfico de los muros, limpieza de los paramentos y quizá un sondeo localizado para estudiar el sistema de cimentación.

- Importancia de bienes muebles:

No existen en la actualidad bienes muebles asociados a lo torre o extraídos en su entorno inmediato.

- Valoración bien cultural:

Pese a que la función originaria de la torre ya carece de sentido en nuestros tiempos, constituye una edificación singular cargada de historia y de belleza por sí, por su sistema constructivo, por su materialidad, por la rotundidad de sus formas y su sobria y desnuda presencia en un paraje espectacular desde donde se divisa la vega granadina y el área metropolitana de Granada.

Así, forma parte del imaginario colectivo de Albolote y de las poblaciones cercanas, constituyendo ya un elemento integrado en el entorno. Es por todo esto, por lo que es preciso que no caiga en el abandono y sea restaurada y mantenida.

- Levantamientos planimétricos:

En la actualidad no se conocen levantamientos realizados de la torre.

- Bibliografía:

Algunas publicaciones que pueden ser consultadas para mayor conocimiento del momento histórico de su construcción y de sus particularidades tipológicas son:

García Luján, José A. (1998).

Treguas, guerra y capitulaciones de Granada (1457-1491). Granada.

Jiménez Mata, M<sup>a</sup> Carmen. (1990).

La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia. Granada.

Ladero Quesada, Miguel Á. (1989 3<sup>a</sup>).

Granada. Historia de un país islámico. 1232-1571. Madrid.

Ladero Quesada, Miguel Á. (1993).

La repoblación del Reino de Granada anterior a 1500, en Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares. Granada.

Ladero Quesada, Miguel Á. (2002).

Las guerras de Granada en el siglo XV. Madrid.

Malpica Cuello, Antonio. (1996).

Poblamiento y castillos en Granada. Barcelona.

Martín García M., Bleda Portero J., Martín Civantos J.M. (1999).

Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII). Granada.

Martín García, Mariano. (1996).

*Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios de restauración*. Alzada nº 46, pp. 34-41. Granada.

Pavón Maldonado, Basilio. (1999).

Tratado de arquitectura hispanomusulmana. II. Ciudades y fortalezas. Madrid.



## RECONOCIMIENTO Y PREDIAGNÓSTICO.

- **Descripción general (reconocimiento organoléptico del inmueble):**

Atalaya o torre vigía erigida en época nazarí, construida en el siglo XIII en el extremo más oriental de Sierra Elvira. Constituye un hito dentro del Término Municipal de Albolote y es parte de la red de comunicaciones que los árabes levantaron por toda la península. La función de ésta era la de vigilar la vega del Genil y controlar el corredor del Cubillas, acceso a Granada por su parte norte.

Su carácter defensivo también iba dirigido a avisar a la población de peligros inminentes para que se resguardasen en otra torre existente en la población de la que ya no quedan restos.

Se trata de una construcción de forma tronco-cónica y planta circular. Es una de las de mayor tamaño de las construidas en su época (5.40 m de diámetro). Junto a la misma y de forma anexa al sur y al sureste, se encuentran arranques de muros que conforman recintos probablemente de una vivienda.

Del interior no se conocen descripciones aunque se le supone una sola habitación abovedada y una escalera de acceso a la cubierta.

- **Sistema constructivo y fábricas:**

Está construida con fábrica de mampostería de sillares de tamaño medio y mortero de cal, según hiladas irregulares. Aún quedan restos del enfoscado exterior (revestimiento de cal).

La gran esbeltez de la misma hizo que la sección de su planta se fuese reduciendo en altura. También en la base de la misma y contribuyendo a su estabilidad se recrece la zarpa o apoyo de la torre también con sillares de piedra.

A 7 m de altura y al sur se encuentra el hueco de acceso a la misma. También existen otros huecos al noreste y noroeste que pudieran ser troneras.

- **Estado actual y patologías:**

De la construcción original queda en pie la torre derruida en su coronación. También quedan los vestigios murarios de la posible vivienda anexa.

Su estado actual es de abandono existiendo la posibilidad de desprendimiento de material desde la parte alta por encontrarse disgregada la mampostería. Igualmente en el tercio inferior de la misma existen múltiples pintadas sobre la piedra y los restos de revestimiento. En la mitad superior se suceden grietas verticales y a cuarenta y cinco grados que comprometen ciertos paños de piedra de la coronación.

Existe también vegetación parasitaria en los intersticios entre sillares y en la terminación de la torre sobre todo en la mitad superior donde el material de agarre y el revestimiento es más escaso.

- **Intervenciones realizadas con anterioridad:**

No se tiene conocimiento de intervenciones efectuadas en la torre aunque si se han llevado a cabo actuaciones en los alrededores consistentes en la iluminación de la misma mediante focos orientados hacia la atalaya y la configuración de un camino perimetral delimitado con jalones de madera.



- **Conclusiones provisionales:**

Estado general de conservación: Regular.

Grado de afección: Global.

## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

---

Las propuestas de intervención que se relacionan a continuación pretenden garantizar la conservación de la torre-atalaya y su entorno cercano así como su puesta en valor como hito arquitectónico de valor histórico, cultural y paisajístico. Se mantiene, así, un testimonio real de la historia del municipio importante en su pasado por su función e importante en el presente por su valor monumental.

- Comprobación del estado de la estancia superior interior y toma de medidas que garanticen su estabilidad.
- Consolidación de la coronación actual de la torre debido a la posibilidad de desprendimiento de material pétreo, sin reconstrucción del volumen original ya que la imagen actual es la que está en el imaginario colectivo. Dicha consolidación será de tipo superficial donde haya degradación de material y de tipo profundo cuando haya desprendimientos, abolsados... en cuyo caso la dosificación y consistencia del mortero será adecuada. En general, no se utilizará cemento en la mampostería, debiendo utilizar morteros de cal aérea o hidráulica y árido seleccionado.
- Aportación de material de agarre (rejuntado) estrictamente en zonas donde haya desaparecido en gran medida y reintegraciones de fábricas donde se considere necesario para el mantenimiento de partes concretas y del conjunto conservado. No se recrearán fábricas sino que se completarán sólo los huecos que así lo requiera el mantenimiento. El nuevo material será armónico con el existente (se procederá a la búsqueda de posibles mampuestos originales que hayan caído y se encuentren en los alrededores) y el sistema de agarre será de características similares al utilizado en su construcción. Todas estas medidas darán un aspecto uniforme si bien claramente diferenciado del original.
- Supresión de patologías como el sellado y estabilización de las grietas existentes y de aquellos huecos por donde pueda penetrar el agua.
- En el caso de que aparezcan restos de madera (en los mechinales) se tratarán con insecticidas-fungicidas.
- Limpieza muraria superficial que elimine las pinturas y vegetación parasita existente en los paramentos. En las zonas con revestimiento original, esta limpieza será sumamente cuidadosa.
- Acondicionamiento de la zona circundante a la torre que suponga la limpieza de basuras.
- Propuesta de iluminación de la torre que suprima la existente.

- **Determinación y priorización de los estudios previos necesarios:**

Tras estos análisis y estudios se podrá emitir un diagnóstico exhaustivo del estado de conservación para acometer futuros proyectos de intervención en el inmueble o en su entorno.

- Levantamiento planimétrico y fotogramétrico para la definición precisa de la geometría de la torre y su entorno inmediato, así como del estado de conservación de sus elementos.  
(Prioridad: urgente).
- Estudio histórico más ampliado y exhaustivo que lo indicado en esta ficha de diagnóstico.  
(Prioridad: urgente).
- Estudio arqueológico que aporte más datos para acometer las intervenciones. Ofrecerá datos sobre la fábrica existente y los comparará con otras torres existentes de la zona. Lectura arqueológica paramental básica. En general, todos los trabajos que se realicen en la intervención, contarán con seguimiento arqueológico (Programa de Investigación arqueológica al Proyecto de Conservación).  
(Prioridad: urgente).
- Análisis de los materiales constructivos.  
(Prioridad: urgente).
- Análisis patológicos.  
(Prioridad: urgente).
- Ensayos geotécnicos (sondeo localizado para inspección de la zarpa en caso de ser necesario).  
(Prioridad: urgente).
- Estudios del entorno y el paisaje.  
(Prioridad: urgente).
- Estudios previos relativos a bienes muebles vinculados, si los hubiere.  
(Prioridad: urgente). Estudio asociado al estudio arqueológico.
- Estudios previos de bienes muebles extraídos del subsuelo del inmueble, si los hubiere.  
(Prioridad: urgente). Estudio asociado al estudio arqueológico.

## ESTUDIO ECONÓMICO.

		Prioridad			Total (€)
		A. Muy urgente	B. Urgente	C. Ordinaria	
ESTUDIOS PREVIOS	Levantamiento planimétrico y fotogramétrico				600,00 €
	Estudio histórico				600,00 €
	Estudio arqueológico				800,00 €
	Análisis de materiales				450,00 €
	Análisis patológicos				550,00 €
	Ensayos geotécnicos				900,00 €
	Estudio del entorno y el paisaje				550,00 €
	Estudios previos de bienes muebles vinculados				900,00 €
	Estudios previos de bienes muebles extraídos de subsuelo del inmueble				900,00 €
					6.250,00 €
INTERVENCIONES PROPUESTAS	Comprobación del estado de la estancia superior interior				300,00 €
	Consolidación de la coronación actual				3.000,00 €
	Consolidación de zonas deterioradas				3.000,00 €
	Supresión de patologías				2.500,00 €
	Tratamiento de maderas si aparecen				1.000,00 €
	Limpieza superficial muraria				6.000,00 €
	Acondicionamiento de la zona circundante				30.000,00 €
	Iluminación de la torre				18.000,00 €
					63.800,00 €
					70.050,00 €



## SITUACIÓN Y FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL Y DEL ENTORNO.



Término municipal de Albolote en la provincia de Granada.  
Fuente: [www.mapasvectoriales.com](http://www.mapasvectoriales.com)

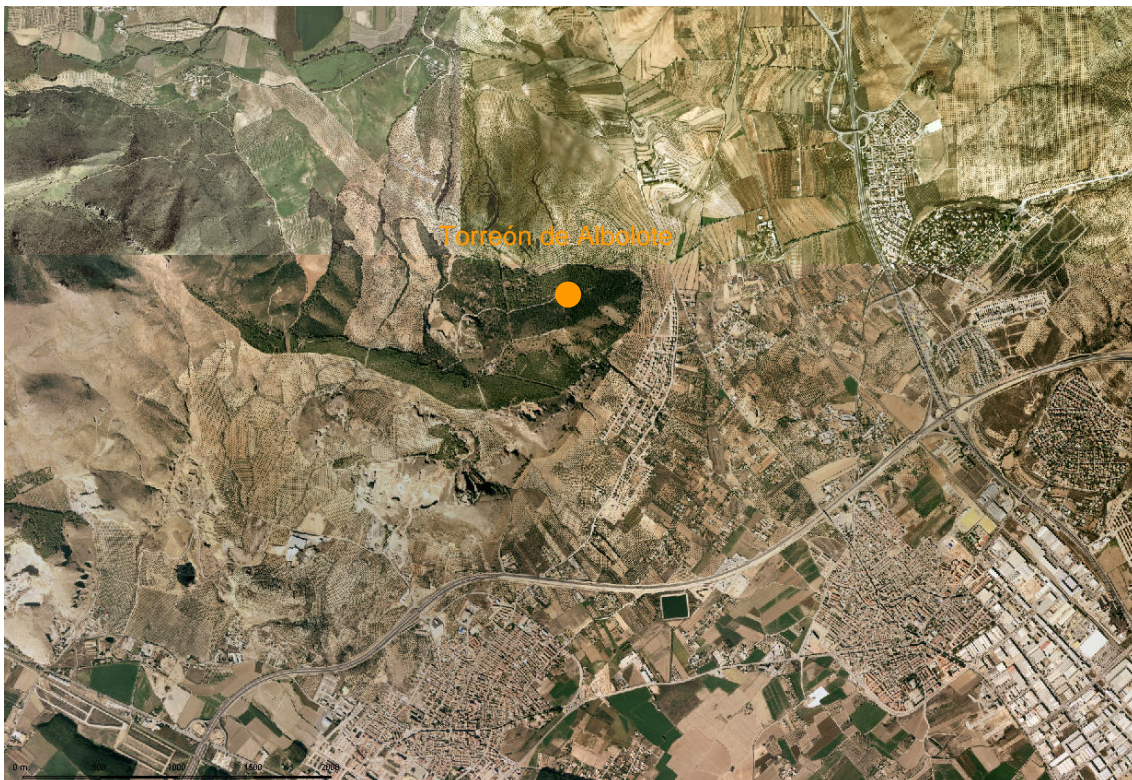


Término municipal de Albolote en la provincia de Granada.  
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.



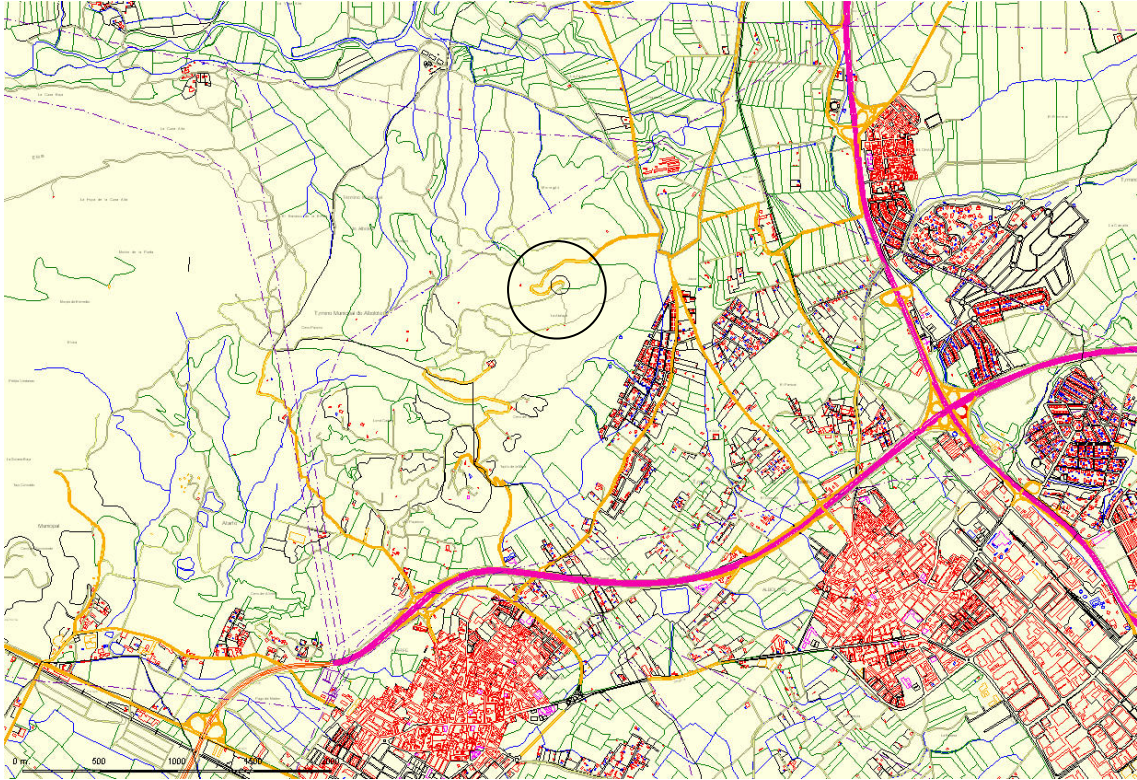


Vista aérea del enclave de la Torre de Sierra Elvira ("Torreón de Albolote").  
Fuente: Base de Datos Territorial de Ámbito Municipal. 2006. Diputación de Granada.

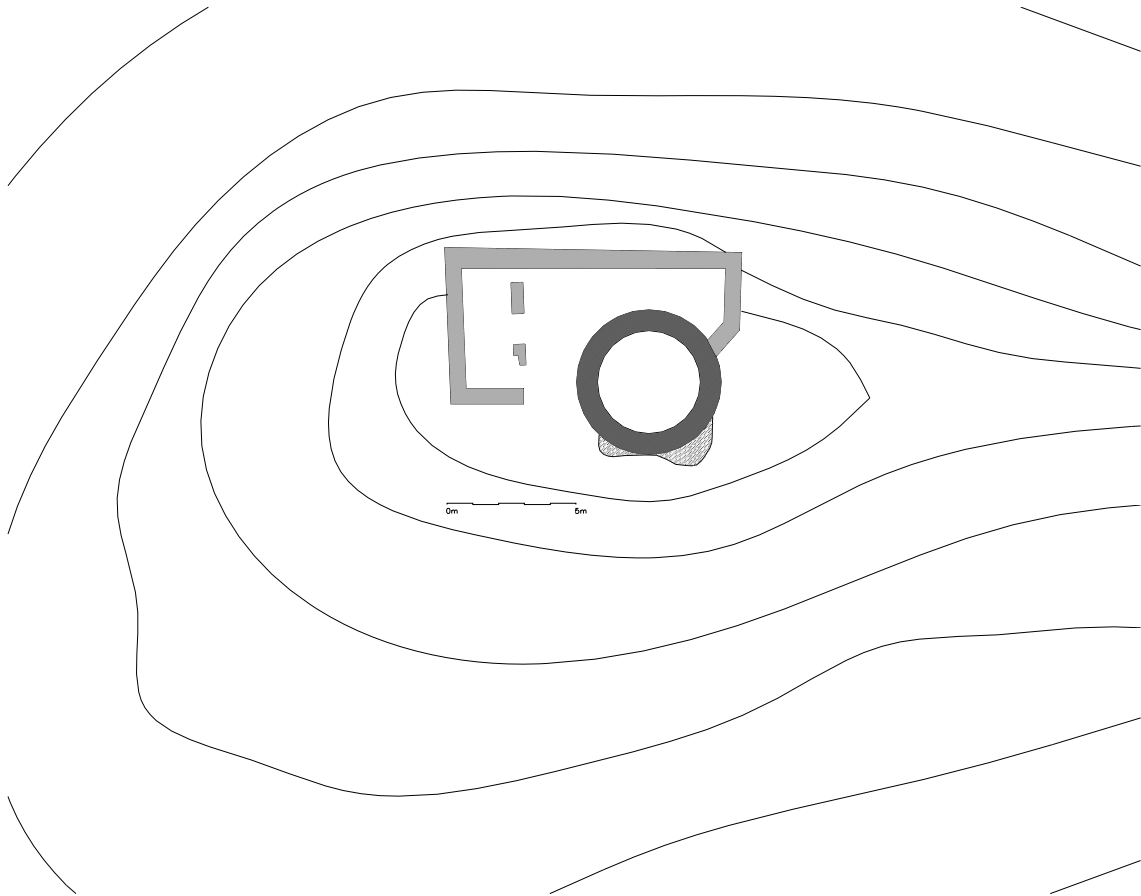


Vista aérea del municipio de Albolote y la ubicación de la Torre de Sierra Elvira ("Torreón de Albolote").  
Fuente: Base de Datos Territorial de Ámbito Municipal. 2006. Diputación de Granada.





Situación de la Torre de Sierra Elvira ("Torreón de Albolote").  
Fuente: Base de Datos Territorial de Ámbito Municipal. 2006. Diputación de Granada.



Croquis de la Torre de Sierra Elvira ("Torreón de Albolote").



Urbanización "Monte Elvira" y Atarfe.



Albolote.





El Chaparral (Albolote).



Pantano de Cubillas.





Urbanización "Los Cortijos" (Atarfe).



Vista hacia Atarfe (Ermita de los Tres Juanes).

























POPE  
ROD  
WEGO

DAVID  
x  
CRISTY

JENNY  
x  
ISMAEL

SICRO













15-09-08

21:35

OSKA

RO

ROO

WERO

XPKA

YALX





15-04-08  
21:35

ROPI

ROTHO

WOPD

XENKO

DZVIO

CRKY

CSKA





**Redacción.**

---

Antonio García Bueno.  
Dr. Arquitecto.

Francisca Asensio Teruel.  
Arquitecta.